Epoca 2.ª—Año XX | Soria 4 de Febrero de 1922 | Núm. 1037

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

—

POR UN AÑO.......... 4'99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 32, mandando sello de franqueo el que desea contestación por carta.

RASGOS Y RASGUÑOS

"La Asistencia Escolar en Francia"

Tengo a la vista, en el Museo Pedagógico de Paris, las memorias sobre el estado de la Enseñanza, en Francia, en el último año, remitidas por los Inspectores primarios de los diferentes departamentos de la República.

En la mayor parte de los trabajos examinados, observo que los Inspectores franceses, trabajan con especial atención por mejorar la asistencia escolar en las Escuelas a su cargo. También en Francia, como en España, existe el problema de regularizar la asistencia escolar.

Las causas de la irregularidad de la asistencia, son las mismas en Francia que en España, en cuanto se refiere a las Escuelas rurales.

1.ª Causas económicas.

2.ª El abandono y la negligencia de los padres.

Los maestros y los Inspectores trabajan intensamente por combatir la irregularidad en la asistencia, y pocos son los se declaran partidarios de procedimientos coercitivos. En Francia, son los jueces municipales, los encargados de imponer multas a los padres que descuidan la educación de sus hijos, pero esto, no resuelve el problema. De nada sirve un texto de ley. Es preciso elevar el nivel cultural de los pueblos.

Los Inspectores primarios franceses, se proponen redoblar la acción social al margen de las Escuelas, hasta conseguir regularizar plenamente la asistencia escolar en los pueblos.

En la encuesta que actualmente se halla abierta entre los maestros sorianos, para que expongan los medios más prácticos de regularizar la asistencia en sus Escuelas, en su mayor parte, se declaran partidarios decididos, de una intensa labor social por parte de los maestros. Ese mismo parecer es el de los Inspectores franceses. Eso mismo recomendé yo siempre, en mis propagandas pedagógicas.

Hay que formar una Escuela agradable y atractiva para el niño. Debe compenetrarse la Escuela con los pueblos. Los maestros deben solicitar el concurso de todas las personas amantes de la Escuela, para que cooperen, en la medida de sus fuerzas, a darle un valor social firme y elevado.

En cada caso particular, los maestros y los Inspectores, resolverán lo más acertado, para obtener resultados favorables. Pero siempre que sea posible, por medios persuasivos. Atrayendo el interés de los padres y autoridades hacia la Escuela.

Realizando labor intensa y provechosa· Indagando las causas por las cuales falta el niño a la Escuela. Es preciso frecuentar a las familias y conversar conellas, para que vean en el maestro, el amigo cordial.

No deben olvidar los maestros, que en las familias numerosas, con motivo del aumento de salarios, los padres se ven obligados a sustituir a lo criados por los niños de once a doceaños Otras veces, los niños mayores quedan al cuidado de los pequeños. Qué difíciles son de corregir estas anomalias. Solamente una acertada labor del maestro puede conseguir resultados provechosos cerca de las familias.

Una ventaja enorme alzanza Francia sobre nosotros, en cuanto se refiere a la asistencia escolar en las grandes ciudades que tiene ya resuelto el problema. Pero aun quedan miles de niños en las grandes ciudades de España que no pueden recibir instrucción por no existir suficientes Escuelas.

G. MANRIQUE.

París Enero 1922.

MODELO QUE IMITAR

Si en esta nación da la paradoja hubiera un átomo de sentido común, el Ministerio debiera ser no una comparsa de políticos fracasados, sino un grupo de hombres de pro, de elementos sanos y, sobre todo, entendidos en los asuntes que a cada uno compitiera. Un Gobierno de tecnicos, en fin. Eso de ser ministro de Marina un hacendista y ministro de Gracia y Justicia un médico, es de lo más peregrino que puede darse.

Si fenómeno tal ocurriese en este país de las fantasías, de seguro que el Ministro de Cultura sería D. José Zulueta o no habría justicia en el mundo. Asimismo figuraría al frente de Fomento el insigne Torres Quevedo.

Es Zulueta una institución: tiene una competencia extraordinaria y posee un caudal de conocimientos que asombra. Yo que le he oido hablar en su cátedra de la Escuela Superior y he disfrutado de su amena charla, estoy convencido de su valía, que es mucha, digan lo que quieran toda esa falange de escurantistas que por sistema le llaman pedante y pretencioso.

No os imagineis en Zulueta al profesor engreído y sentenciudo, arrellonado en su sillón, con cara de pocos amigos y aparentando un talento y una prosapia que no tienen más de cierto que el relumbrón. No creais que Zulueta es uno de tantos catedráticos rígidos y sistemáticos, que no saben mas que aludir a sus méritos y plantear el problema de la disciplina férrea, de grillete, capaz de matar en flor todas las iniciativas y todos los ideales. Zulueta es un alumno más en su aula; pasea delante de sus alumnos que le quieren con delirio y habla y comenta y discute con un afecto tan cariñoso, con una transigencia tan consoladora que atrae y fascina. Se siente en aquella salita enquesena un ambiente de dulzura y de agrado, se vive allí la vida del espíritu que atenúa las asperezas y allana los obstáculos del estudio, haciendo de éste no un trabajo abrumador como ocurre en casi todo los centros de enseñanza, sino una tarea de facil desempeño, una labor de esperanzas y satisfacciones. Pero Zulueta no comparte las ideas del ultramontanismo «enragé» y ahí está el «quid». Zulueta no pueda amoldarse a ciertos prejucios y a determinadas intransigencias y en esa sentir de independencia le vapulean de lo lindo y le censuran los de la acera de enfrente sin aquellos miramientos que exigen los más elementales principios de urbanidad.

El ilustre pedagogo ha publicado en «La Libertad un hermoso artículo; y, antes de comentarlo, he creído oportuno prologar estas líneas insípidas con unas notas de recta justicia para el notable publicista. Refiere en ese artículo algo que puede servir de ejemplo vivo, de pauta luminosa, de norma elocuente, para un pais que como este pobre pais hispano debe aprender tanto y necesita saber tantas cosas.

Dinamarca vió su producción triguera a las puertas de la ruina por la competencia extranjera. El pan se comía barato, pero los productores protestaron... Protestaron contra la subida del Arancel, porque no podían consentir que el pueblo danés comiese el pan caro. Y sus campos ya no producían cereales. Se dedicaron a los prados y en estos pacian miles de vacas que dieron motivo a los daneses para ser los

primeros exportadores de manteca en el mundo. Solo en el puerto de Londres se descargan diariamente 30.000 kilos de manteca.

La laboriosidad de aquellos campesinos, su fuerza de voluntad, su disposición y acoplamiento a las necesidades sociales y económicas, ese espíritu de fina flexibilidad que los puso en condiciones de luchar contra la competencia del extranjero; la unión decidida y entusiasta de todos los campesinos que, sin recurrir a los ideales del bolchevismo, han dado solución armónica, han resuelto el problema de las vitales y perentorias necesidades.... ¿Y sabéis quien ha dado la solución? ¿Sabeis quién dió la clave? cualquier danés—dice el eximio Zulueta—daría la respuesta cumplida. Es la obra de nuestras Escuelas Superiores. Muchos de los campesinos daneses concurrían a esas escuelas.

A mediados del siglo pasado un apostol, un héroe, un pobre maestro de escuela, llegó de Oriente atravesando a pié todo Europa, y en Tesia, pequeña aldea de Dinamarca, construyó una cabaña en donde conversaba con los jóvenes campesinos sobre cosas útiles, sobre cuestiones de moral, sobre problemas trascendentales de la vida humana. Aquella iniciación ha traído hoy el desarrollo de ideales santos y la Escuelas Superiores costeadas por los propios labriegos están instaladas en locales amplios e higiénicos. Allí van los jóvenes campesinos desde los 18 años y, durante las épocas invernales acuden a formar su alma con lecciones de recta moral atendiendo en primer término a su cultura espiritual. Oyen buena música, escuchan al Maestro ó al catedrático lecturas amenas, viven el ambiente de los héroes de su pueblo, aprenden Física recreativa...

Lo demás, lo material, lo utilitario, viene luego. Mejoramiento de los rebaños, medios adecuados de reproducción para el mejoramiento de las razas, especialización en la manera de fabricar la manteca y la mantequilla y el queso.

Todo ello es debido a un espíritu de apostol: aquel maestro peregrino que atravesó Europa para venir a su patria y dar los fulgores de su numen y poner el amor al servicio de la gran obra espiritual que transformó la vida económica del pueblo danés. El problema de la competencia de los extranjeros se resolvió sin agobios, sin violencias, sin enormes privaciones. Ellos mismos, reconociendo su inferioridad se decían: Si nuestro trigo es más caro que los trigos extranjeros no tenemos derecho a quejarnos, es una necedad empeñarnos en producir lo que otros pueden producir mejor!. Lo mismito que en España.

Soy yo muy poca cosa para comentar como merece el rasgo de los daneses. Os confieso que el artículo de Zulueta me hizo llorar. El ejemplo consolador del maestro que lleno de fé por el santo ideal de un mejoramiento inmediato; la vida de unos labriegos que no quieren encarecer la vida de sus compatriotas, la transformación de sus predios, en vastas praderas para el mantenimiento de sus ganados, la técnica, definitiva; de los procedimientos de fabricación... ¡Cuánto han de aprender los rezagados, los perezosos, los que quieren progresar empleando el sistema de la represalias entre los elementos destinados a producir!

Compárese esto con el paraiso bolchevique en donde todos los miembros del Gabinete gobernante han deshecho todos los centros fabriles y abandonado las fábricas y destruído las granjas agrícolas. En cuanto a las escuelas, un periódico daba estos días la terrible noticia de que a los maestros no comunistas se les había negado el pan y el agua. Bonita manera de hacer patria.

SAMUEL DE MARSAN

Narrador Infantil. *Por D. Antonio Carrillo de Albornoz, precioso libro de lectura en prosa que los niños leen con deleite por su amenidad e interés. Precio de la docena, 6 pesetas.*

SIT TIBI TERRA LEVIS

Los que hemos tenido la fortuna o la de gracia de hacernos viejos, nos vemos de cuando en cuando sacudidos por terribles latigazos, que no otra cosa son las noticias que recibimos de haber dejado el mundo de los vivos alguna persona conocida, pariente o amiga.

Pero estos latigazos son tanto más sensibles, cuando esa persona ha gozado de nuestra intimidad, y con ella hemos convivido algún tiempo.

De este género es el que acabo de recibir, al ver en EL DEFENSOR ESCOLAR, que tardíamente llega a mis manos en esta costa mediterránea, la

terrible nueva de la muerte del amigo del alma D. Juan Santos de la Orden, celoso Director de la graduada de Langa de Duero.

Hace proximamente 21 años, que le conocí personalmente, aunque ya habíamos tenido anteriormente correspondencia cariñosa y afable, y coincidiamos en muchas cosas referentes a la carrera.

Al tomar posesión de la escuela de Agreda, una de las primeras felicitaciones que recibí fué la del llorado amigo, que me prometía para luego su visita.

Y en efecto, no tardó meses a hacérmela desde su residencia de Castilruiz, y ambos convinimos en reanimar la extinguida asociación del partido, consiguiendolo en parte.

No seguiré relatando las incidencias de aquella campaña, las diferentes reuniones en Agreda y en Soria, mi nombramiento de Presidente de la provincial, y la extinción de este por...... lo que fué. No estaba sin duda madura la pera, y no pudo comerse, pero es lo cierto que todos aquellos trabajos de antaño han servido para crear las asociaciones de hoy, más pujantes, aunque todavía no son de mi gusto por completo.

Persuadidos estábamos ambos, tan amigos de emborronar cuartillas, de que la palanca más poderosa para ello era la prensa, cuando he aquí que le ocurre, a otro llorado amigo y también prematuramente arrebatado a nuestro cariño, crear El Defensor Escolar, exclusiva mente para los Maestros.

Y dicho y hecho. Nos propuso a los dos su intención; y con entusiasmo formamos el triunvirato, como yo le llamé, atribuyéndome el pseudónimo de «César», La Orden el de «Pompeyo» y dejando a Jodra el de «Craso».

Humorísticamente nos llamábamos así, y ahí está la colección del Defensor de los 20 años últimos, que puede hablar de lo que hicimos y pensamos, con esos pseudónimos.

Mas he aquí que ya han faltado dos miembros del triunvirato, y ha pasado como en aquel romano. Murieron «Craso,» y «Pompeyo» y sólo queda César, que de seguro no pasará el Rubicón, porque aunque robusto y fuerte por sus años, no está para levantar bandera y acaudillar huestes, pues está tocando al ocaso de su vida profesional.

Sólo quedo yo, sí, pero es para llorar sobre las fosas de los perdidos amigos, si posible me fuera; para rezar por sus almas con todas las veras de mi corazón, y desear que nos veamos en la mansión de los bienaventurados, donde seamos tan buenos amigos como lo fuimos en la tierra.

A Dios he de rogar por vosotros, queridos amigos, y si gozáis ya de su divina presencia regadle por mí en justa reciprocidad.

Sembrásteis bien en el mundo, y es justo creer, piadosamente pensando, que lo habréis recogido en el Cielo, pues Dios da ciento por uno, como dicen los Sagrados Libros.

Y termino mi insulso escrito con las mismas palabras que lo encabecé: *Sit tibi terra levis*, como decían los romanos de los fallecidos.

Félix Sarrable.

Valentina (Ulldecona), enero 1922.

Recomendamos a nuestros lectores consignen en sus presupuestos los siguientes libros:

Flores Poéticas *obra de lectura en verso por D. Juan S. de la Orden, director que fué de esta Revista. Precio de la docena siete pesetas.*

Aritmética elemental teórico-práctica. *Por el mismo autor, 9 pesetas docena y 80 centimos ejemplar.*

NOTAS SEMANALES

La prensa política de estos días trae referencias de que los Consejeros de la Corona, en vista de las aterradoras proporciones con que desde hace varios años se liquida el presupuesto nacional, están decididos a hacer economías, a fin de evitar el descrédito, la bancarrota a que de seguir por este camino se verá bien pronto el Erario público.

Y es claro, nuestro buen Cambó, Pontífice de la Banca y Economía españolas, no encuentra mejor procedimiento que aconsejar a sus compañeros de Gabinete para que reduzcan los gastos que ocasiona el personal de sus respectivos departamentos. Ahora que, como el mejor predicador es fray Ejemplo, él anuncia unas oposiciones para cubrir 260 plazas de Auxiliares de Hacienda, que según mi entender, maldita la falta que hacen en tales dependencias como no sea para leer periódicos o ayudar al personal subalterno en la tarea de encender las estufas o asear las habitaciones. En cambio, según

esa misma prensa política, el Tesoro público, satisface seis millones de pesetas diariamente para la campaña de Marruecos, sin que se vislumbre cuando va a terminar esta sangría...

¿Contrastes, verdad, lector?

* * *

La Exma. Diputación provincial, paga ahora el sobresueldo correspondiente al año 1903; pero con unas restricciones y unas trabas para hacerlo efectivo, que muchos perceptores se verán imposibilitados de cobrar esas pesetas que tan necesarias les son. Nosotros agradecimos al señor Velasco, Vicepresidente de la Diputación y Delegado regio de primera enseñanza de esta provincia, viera si es posible dar más facilidades a las viudas y huérfanos de los maestros que tienen derecho a cobrar tal emolumento.

¿No le parece al dignísimo Sr. Velasco, que demasiado prudentes fueron los interesados, que sin proferir una protesta dejaron pasar los años en que legalmente debieran haber cobrado? No le parece también, que si la Diputación es responsable de que muchos perceptores tuvieran la desgracia de fallecer sin cobrar el emolumento de referencia, para remediar tal falta en lo que es posible, debe la mencionada oficina provincial prestar todo su apoyo a estos huérfanos y viudas de los que trabajaron denodadamente por aumentar el nivel cultural de nuestros comprovincianos?

Nosotros celebraríamos muchísimo poder tributar un aplauso más al Sr. Velasco, que sin excitaciones y reconociendo la justicia del pago de esta deuda, ordenó se hiciera efectiva la mentada anualidad.

* * *

Al fin ha publicado el diario oficial, los ascensos de las Maestras que debieron hacerse efectivos en primero de abril último, con lo cual las interesadas cobrarán lo que legalmente les pertenece con *¡once meses de retraso!*

No nos extraña esta tardanza, pues es lo que dirán arriba: ¡Bah, el Magisterio no puede quejarse aunque tardemos en pagarle, puesto que en los tiempos que corremos bien pueden mantenerse ellos y sus familia con la fabulosa suma de ¡cinco! pesetas diarias, aunque de ellas tengan que descontar lo necesario para pagar los impuestos y gabelas que como todo ciudadano vienen obligados a satisfacer.

R. Amoste.

ASOCIACION PROVINCIAL

Relación de los pueblos de esta provincia, cuyos maestros han contribuído a la suscripción patriótica iniciada por la Asociación Nacional.

Partido de Soria.

Abejar, Abión, La Alameda, Aldealafuente, Rivarroya, Aldehuela de Periáñez, Aldealices Aldehuela del Rincón, Las Aldehuelas, Los Campos, Almajano, Almarail, Almarza, Almazul, Almenar, Tozalmoro, Barriomartin, Blicos, Valduérteles, Buitrago, Cabrejas del Campo, Cabrejas del Pinar, Camparañón, Candilichera, Maralveta, Cauredondo, Carrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Castilfrío. Covaleda Matute y Sepúlveda, Cubo de la Solana, Cuéllar, Fuentelfresno, Ausejo, La Cuesta, Aldealcardo, Cuevas de Soria, Chavaler, Diustes, Dombellas, Estepa de San Juan, Fuentesantos Ayllorcillo, Galfinero, Garray, Golmayo, Gómara, Paredesroyas, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Ituero, Lería, La Vega, Masaterón, Miñana, Dolinos de Duero, Montenegro de Cameros, La Muedra, Narros, Ocenilla, Oteruelos, Toledillo, Peroniel, Portelrubio, Quintana Redonda, Llamoses, Los Rábanos, Fuensauco, Rezxos, Salduero, Santa Cruz de Yanguas, Sauquillo de Alcázar, Las Casas, Sotillo del Rincón, Tardajos, Tardelcuende, Tardesillas, Tera. Tejado, Villanueva de Zamajón, Torrubia, Tordesalas, Ventosa de la Sierra, Villar de Maya, Villabuena, Villaciervitos, Villar del Rio, Villares, Vizmanos, La Rubia. Pinilla de Caradueña, Villaseca, Villaverde y Yanguas, a 4 pesetas y 95 céntimos.

Aldealseñor, Tapiela, Villaseca Bajera, Almarza, Záraves, Almenar, Arancón, Argaijo, Calderuela, Omeñaca, Nieva, Ojuel, Fuentetecha, Carazuelo, Caravantes, Covaleda, Cubo de la Sierra, Portelárbol, Lubia, Deza, Duruelo, Fuente'saz, Fuentetoba, Gómara, Langosto, Montenegro, Vilviestre, Pedrajas, Peñálcazar, Portillo, La Póveda, Quintana Redonda, Izana Quiñonería, Renieblas, El Royo, Miranda de Duero, Tardelcuende, Cascajosa, Torreárevalo, Santa Cecilia, Vinuesa y Vellosillo, a 5 pesetas.

NOTA Si alguno de los compañeros de esta provincia observare en esta o en sucesivas listas, algún error u omisión, se le ruega lo comunique al señor Habilitado o a esta Asociación, para rectificarlo.

PRESUPUESTOS

Desde el número anterior hemos presentado en la Sección Administrativa los de los pueblos siguientes:

Torrubia, Pozuelo, Ventosilla, Camparañón, La Olmeda, Alcoba de la Torre, Matalebreras, Romanillos, Gallinero, Ligos, La Póveda, Torremocha, Mezarejos, Sauquillo Alcazar, Torralba del Moral, Palacio, Valdenarros, Esteras de Medina, Escobosa de Almazán, Cortos, Torraño, Yanguas (niñas), Almarza (niñas), Matanza, Montenegro de Agreda, Fuentebella, Valloria, Fuesas, Noviales, Gormaz, Almaluez niños, Tauiñe, Fuencaliente del Burgo, Momblona, Valderromán, Fuentecantos, Mazalvete, La Rubia, Zamajón, Aldealafuente, Fuentelfresno, Rabanera del Campo, Candilichera, Nieva, Barcebalejo, Puebla de Eca, Valdegeña, El Royo, (niñas), El Royo (niños), Ventosa de San Pedro, Las Fuentes, Esteras de Soria, Zayas de Torre, Salinas de Medina, La Losilla, Valdelavilla y Vallejo, Villarraso.

NOTICIAS

El lunes próximo publicará el «Boletín Oficial» una Circular del Sr. Inspector Jefe de esta provincia que interesa a nuestros lectores.

— El día 2 del actual quedó abierto el pago de los haberes del pasado mes para todos los maestros de esta provincia, así como también el del 0 75 por 100 del material de adultos correspondiente al actual año económico.

Ascensos de Maestros.—Por virtud del Real decreto de 7 de Octubre y Real orden de 24 de Enero últimos, han ascendido las maestras de esta provincia siguientes:

A 3.000 pesetas.—D.ª Pilar Tomey Bueno, de Langa de Duero.

D.ª Eladia Romero Calvo, Torralba de Arciel.

D.ª Jacinta Royo Liarte, Borobia.

A 2.500 pesetas.—Son objeto de consulta para que resuelva la Dirección general, el ascenso a este sueldo de las maestras D.ª María Efigenia Gascón Hercilla, de Tardelcuende; Doña María del Socorro Ropero Díaz, de Santa María del Prado.

También es objeto de consulta ante el mismo Centro el ascenso a 3.500 pesetas de D.ª Felipa M. Paz Lausaque por error de apellido.

Hasta que no sean evacuadas por la superioridad las referidas consultas y alguna otra para que sean válidos sus ascensos, no se extenderán los respectivos títulos, diligencias de ascenso, que consideramos serán de pronta resolución.

— *Nombramientos.*—Por la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza se han hecho los nombramientos siguientes.

D.ª Perpetua Pastor García para la escuela de Borjabad, perteneciente a la lista de interinos grupo C.

D. Aurelio López Gil, para la de Navabellida, de la lista de interinos.

Para Berlanga de Duero, en concepto de interino D. Basilio Bartolomé Cano.

Para Centenera del Campo, nombrado por la Dirección General, como sustituto, D. Miguel Manrique.

También ha sido nombrado por permuta maestro de Ventosa de Medina D. José Dolado Vicendo.

— *Presupuestos.*—Se advierte a los señores Maestros y Maestras de esta provincia que al confeccionar los presupuestos del material de sus escuelas para 1922 a 1923, se ajusten en un todo a las cantidades con que fueron aprobados los del año anterior, ajustando sus cifras y descuentos a lo contenido en las liquidaciones que figuran en los mismos, pues por cualquiera variación que haya, se exponen a que sean devueltos por la Sección para que los ajusten exactamente a los del año anterior, debiendo hacerse el descuento del 10 por 100 para la Administración Central tanto en los diurnos como de adultos.

— Se halla abierto el pago de haberes pasivos de Maestros jubilados, viudas y huérfanos del magisterio correspondientes al mes de enero.

—Por derecho de consorte ha sido nombrada maestra de San Ildefonso (Segovia) D.ª Isabel Montero que desempeña la de Rello en esta provincia.

— La «Gaceta» del 28 del pasado publicó los ascensos de Maestras y en dicha disposición se dispone asciendan a 2.500 pesetas todas las que figuran en el Escalafón de 1920 con plenos de-

rechos, sea cualquiera la serie en que figuren y todas las que por error estén en el de limitados disponiéndose que para el ascenso, bastará con que justifiquen la plenitud ante la Sección administrativa.

— La Sección de Zaragoza ha nombrado maestro propietario de Romanos, en virtud del turno de interinos a D. Ibo Barrena Alcalde.

— Se ha concedido la sustitución por imposibilidad física a D.ª Margarita Marijuán, de Carazuelo y D.ª Filomena Sánchez, de Alcubilla de Avellaneda, (niñas).

— Por derecho de consorte ha sido nombrada maestra de Velilla de los Ajos, D.ª Paula García.

—**Permuta.**—Por acercarse a su familia, permutaría con compañero de la provincia de Soria el maestro de Lorca (Navarra), pueblo con carretera de Pamplona a Logroño y a Tafalla, seis autos correos diarios a ambas capitales y dos a Tafalla, a cinco kilómetros de Estella buenas aguas Escuela y casa buenas, en un mismo edificio; su tierra produce aceite, vino frutas, cereales etc; puede sacarse una gratificación de 300 pesetas y muchos regalos, autoridades y vecindario inmejorables. Si algún compañero no pudiese permutar por no llevar el tiempo reglamentario en la escuela que ejerce lo manifestará, pues no importa esperar algunos meses.

Informes al interesado.

UN LIBRO

En plena época de formación de Presupuestos escolares, nos permitimos llamar la atención de los Maestros de la provincia acerca de las ventaja pedagógicas y en precio del llamado «HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA publicado en orden cronológico por el competente compañero Sr. González, ilustrado Maestro de Vinuesa, con destino a libro de lectura en las escuelas

No se ponen en él a la consideración infantil cosas de magos, hechicerías, hadas, etc; sino hechos reales de Santos, héroes, amantes de la enseñanza y de sus mentores, filántropos, guerreros y hombres de ciencia que han florecido en nuestra *Patria chica*; a fin de que los niños puedan imitar las virtudes morales y cívicas de nuestros antepasados y logren que, como el de aquellos, pasen sus nombres a la posteridad después de haber sido ciudadanos útiles a la sociedad en general.

Está editado con esmero en la imprenta de Sucesor de F. Jodra; consta de 245 páginas de nutrida lectura, y, a pesar de la subida de precios en general se vende en la librería de M. Viñals, Sucesor de Jodra en Soria, PESETA el ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Presupónganlo, y no les pesará a los Maestros

Recomendamos a nuestros lectores consignen en sus presupuestos los siguientes libros: **Flores Poéticas** *obra de lectura en verso por D. Juan S. de la Orden, director que fué de esta Revista. Precio de la docena siete pesetas.*

Aritmética elemental teórico-práctica *Por el mismo autor, 9 pesetas docena y 80 centimos ejemplar.*

CORRESPONDENCIA

R. B. Carrascosa, F. R. Benamira, P. G. M. Portelrrubio.—Remitidos impresos.
C. G. Fraga.—Remitido giro.
E. R. La Olmeda.—Lo dice la prensa. Presentados.
V. G. Camparañón.—Recibidos, Se hace lo que indica
M. C. Sauquillo de Boñices.—Presentados impresos.
J. R. Villaseca Bajera; E. M. Vizmanos, V. B. Zaragoza, O. del R. Valloria, G. I. Madrid, P. J. Cigudosa, D. L. Romanillos, A. T. Serón, M. P. G. Montenegro de Cameros, M. E. A. Montenegro de Cameros, M. R. La Muela, J. I. M. Torrebiacos, J. M. Brías, T. N. Nafría la Llana, F. V. M. Tortosa, E. E. Valmell, A. G. Madrid A. M. Valloria, M. B. Rioseco.—Se les escribe.
F. A. R. Cuevas de Ayllón.—Servido. Lo preguntaré.
B. M. Nódalo. —Remitido giro.
A. T. Torralba.—Se lo diré.
E. M. Sauquillo.—Servido.
D. L. Romanillos.—Entregada. Remitido giro.
V. G. El Espino.—Remitido lo que indica.
E. H. San Felices.—Diga el autor.
J. P. San Pedro.—Entregada. Dicen que unas 125.
V. J. Salduero.—No pase cuidado.
V. G. Langa.—Presentado expediente.
H. A. Esteras.—Presentada a informe.
M. G. La Póveda, J. O. Valdealvillo, J. M. Cabrejas del Pinar.—Se les escribe.
I. S. Ciria.—Servida, lo preguntaré y se le comunicará.
E. H. San Felices.—Remitidos impresos.
M. del R. Ausejo; Recibidos.
A. B. Arcos— No tienen ninguno

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

SANTA TERESA

Librería, Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig.

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas

por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50 libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

OBRA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

IMPRENTA
de
Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos,
talonarios, facturas, oficios,
volantes, besalamanos,
esquelas funeral,
recordatorios,
participaciones de
nacimiento y enlace,
Trabajos comerciales, notas
de pedido, listines, registros de
talones, abonarés, etiquetas de envío,
id. para farmacias, envolturas
para chocolates, caramelos,
y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas, etc. etc.

EUREKA

De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado 30, en Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.